

Expediente: **485/21**

Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ DEL MORAL KARINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/05/2023 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DEL MORAL, KARINA DEL VALLE-DEMANDADO

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 485/21



H20443415167

JUICO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ DEL MORAL KARINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 485/21.-

En 11/05/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de \$ 450.000 y la sentencia de fecha 22/03/2022 se encuentra firme.- En fecha 19/04/2022 se transfirió la suma de \$ 44. 065,92.- En fecha 14/06/2022 se transfirió la suma de \$33.428,58.- En fecha 27/07/2022 se transfirió la suma de \$ 16.714,29.- En fecha 19/11/2022 se transfirió la suma de \$ 33.428,58.- En fecha 23/11/2022 se transfirió la suma de \$ 33.428,58.- En fecha 19/12/2022 se transfirió la suma de \$ 16.714,29.- En fecha 06/02/2023 se transfirió la suma de 16.715,29.- En fecha 27/02/2023 se transfirió la suma de \$ 16.714,29.- En fecha 16/03/2023 se transfirió la suma de \$16.713,29, En fecha 19/04/2023 se transfirió la suma de \$16.714,29 quedando un saldo de \$205.362,60.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$6.076,95) y se retiene la suma de \$ 6.076,95, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr. Pablo Agustín Rosales .-

CONCEPCION, 11 de mayo de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Atento lo informado por Secretaria Actuaria no habiendo fondos suficientes para transferir, a lo solicitado no ha lugar .- FRM.-

Actuación firmada en fecha 11/05/2023

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.